



TRELEW, 10 AGO 2016

VISTO:

La Carpeta LA N° 005/16 del llamado a inscripción de antecedentes para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto interino dedicación Simple en el Espacio Disciplinar Derecho Bancario de la Delegación Académica Esquel; y

CONSIDERANDO:

Que conforme se desprende de las constancias de fs. 5 se procedió a contratar al Diario Jornada, a los fines de dar publicidad al llamado de antecedentes para cubrir el cargo individualizado en el Visto.

Que en las constancia obrantes a fs. 5 y el informe obrante a fs. 25 surge que por un error involuntario del Diario Jornada, no se publicó el llamado a inscripción individualizado en el Visto.

Que tal omisión vicia el procedimiento formal, siendo necesario sanear el presente trámite.

Que el mecanismo idóneo para tal fin es suspender el procedimiento y ordenar la publicación pendiente-

Que a fs. 24 constan el Acta de dictamen de fecha 24 de Junio de 2016, que propone la designación de la Abog. Estefanía Mariela Manunta, para cubrir el cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple en el Espacio Disciplinar Derecho Bancario de la Delegación Académica Esquel.

Que la eficacia de dicha Acta estará supeditada a la inscripción de nuevos postulantes, manteniendo su validez sólo para el caso de no resultar nuevos inscriptos.

Que en el supuesto de presentarse nuevos postulantes el Acta de Fs. 24 de fecha 24-06-16 deberá declararse nula y efectuarse nuevas entrevistas.

Que una vez efectuada la correspondiente publicación en el Diario Jornada deberá continuarse el trámite de la Carpeta LA N° 005/16.-

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento se expidió conforme el Despacho N° 38/16.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del 06 de Agosto de 2016.-

POR ELLO
EL H° CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Suspender la tramitación de la Carpeta LA N° 005/16 del llamado a inscripción de antecedentes para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto interino dedicación Simple

1 de 2

090/16



en el Espacio Disciplinar Derecho Bancario de la Delegación Académica Esquel.

ARTICULO 2º.- Disponer que se cumpla con la publicación del llamado a inscripción de antecedentes para cubrir el cargo individualizado en el Visto en el Diario Jornada.-

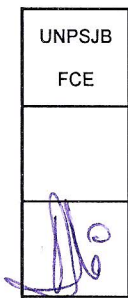
ARTICULO 3º.- Fecho ello, se continúe con la tramitación de la Carpeta 005/16, según el estado en el que se encuentra.

ARTICULO 4º.- Para el caso que se registren nuevos inscriptos, deberá declararse la nulidad del Acta de fecha 24 de Junio de 2016 obrante a fs. 24.

ARTICULO 5º.- Para el caso de una vez cumplida correctamente con la publicación del llamado a inscripción de antecedentes para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto interino dedicación Simple en el Espacio Disciplinar Derecho Bancario de la Delegación Académica Esquel, sin verificarse nuevos postulantes, el Acta de fecha 24 de junio de 2016 obrante a fs. 24, será plenamente válida y deberá continuarse el trámite según su estado.

ARTICULO 6º.- Se dispone notificar personalmente a la Dra. Estefanía Mariela MANUNTA de la presente Resolución.

ARTICULO 7º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-



Lic. Daniel Enrique URIBE
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

090/16

CDFCE..-